

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán reintegradas con timbres del Estado y-sello provinciales, debiendo presentarse en la Secretaría General de esta Corporación o de la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra el nombramiento que se realice, los solicitantes excluidos podrán recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda (artículo 65 del E. O. F. R.).

Tanto la falta de constitución de la fianza, que suponen no tomar posesión del cargo, como la renuncia al nombramiento, motivará la aplicación del artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Granada, 4 de abril de 1979.—El Presidente en funciones.—5.875-E.

12598 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Constituida el día 19 de abril actual la nueva Corporación Local, se hace preciso rectificar los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29 del día 3 de febrero próximo pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 33, correspondiente al día 7 del mismo mes, sólo y exclusivamente en lo que afecta a Presidente y Presidenta suplente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, lo que en definitiva queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Valenzuela Lillo, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Arsenio Lope Huerta, Concejal de este Ayuntamiento.

Al propio tiempo se hace público que el día 8 de junio próximo a las nueve treinta horas, en esta Casa Consistorial tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los miembros del Tribunal y opositores.

Alcalá de Henares, 26 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.867-E.

12599 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayamonte por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad las plazas de: Tres plazas de Auxiliares administrativos, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, una plaza de Policía municipal, una plaza de Guarda del Polideportivo, dos plazas de operario Jardiner, una plaza de Oficial conductor mecánico, una plaza de Ayudante conductor mecánico, dos plazas de Ayudantes de matarife, una plaza de operario Albañil y una plaza de operario Encargado del Cementerio, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

A) Auxiliares de Administración General

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Doña Manuela Mora Romero, Administrativa del ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal-Secretario: Don Manuel Caballero Delgado, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Miguel Paulete Gamero, Auxiliar administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

B) Policía Municipal y sus Auxiliares

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe pro-

vincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

En representación de la Jefatura Central de Tráfico: Don Alejandro Martín Martín. Suplente: Don Diego Ramírez Ramírez.

Don Pablo Cano Limón, Sargento Jefe de la Policía Municipal. Suplente: Don Antonio de Paul Yarza.

Secretario: Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Rafael Blanco Muñoz, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

C) Personal de Servicios Especiales

Presidente: Don Juan Antonio González Sánchez, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Flores Osuna, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfón.

En representación del Profesorado Oficial: Doña Isabel Lozano Lozano, Directora del Colegio Nacional «Padre Jesús». Suplente: Doña Josefa Domínguez Morales, Directora del Colegio Nacional «Rodrigo de Xerez».

Don Angel López Bueno, Aparejador municipal. Suplente: Don Leonardo Hermoso Alvarez.

Secretario: Don Antonio Berjano Leira, Secretario del ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Rafael Blanco Muñoz, Administrativo del ilustrísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo el aspirante admitido recusar los miembros del expresado Tribunal que para cada grupo ha sido designado, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Al mismo tiempo se hace saber que el comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 1 del próximo mes de junio, a las nueve horas, para el grupo A); a las once horas, para el grupo B), y a las dieciséis horas, para el grupo C).

Ayamonte, 10 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.604-A.

12600 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Composición del Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General entre licenciados en Derecho y en Ciencias Económicas.

Presidente: Don José Angel Calle Gragera, Teniente Alcalde, como titular, y don Antonio Pérez Palomo, Teniente Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Adolfo Díaz-Ambroña Bardaji y don Luis Díaz-Ambroña Bardaji, como titular y suplente, respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Barrera Pimienta y don Roberto Carballo Parejo, como titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Doña Eduvigis Gallardo Alvarez, Interventor accidental, en las plazas para licenciados en Ciencias Económicas.

Secretario: Don José Valero González, Secretario accidental, como titular, y don Arturo Sardiña Boza, Técnico Administrativo, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 25 de junio del año en curso, a las once horas, en las Casas Consistoriales.

Realizado el sorteo de los opositores admitidos, el orden de actuación será el siguiente:

Licenciados en Derecho

1. Don José García de Vinuesa Broncano.
2. Don Enrique Sánchez Sánchez.
3. Don Luis María González-Haba Guisado.
4. Don Francisco Capacete Novo.